

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7276 *POLITRANS RUTA 40, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INCESOPAL DIEN, S.L.U.
INDUSTRIAL SOTOPLANT, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 30 de junio de 2021, y con sujeción al régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Junta General de socios de Politrans Ruta 40, S.L.U., de Incesopal Dien, S.L.U., y de Industrial Sotoplent, S.L.U., en ejercicio de las competencias atribuidas a la junta general de socios, de conformidad con lo establecido en los artículos 52.1 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, decidieron la fusión por absorción de la segunda y tercera por la primera mediante la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos Administradores de ambas compañías.

A estos efectos, se pone de manifiesto que se ha cumplido con el deber de información establecido en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

De la misma forma, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Málaga, 4 de septiembre de 2021.- Como Administrador único de Politrans Ruta 40, S.L.U., Joaquín Salvat Pinsach.- Transhold Hispania S-10, S.L., representada por Joaquín Salvat Pinsach, como Administrador único de Incesopal Dien, S.L.U. - Transhold Hispania S-10, S.L., representada por Joaquín Salvat Pinsach, como Administrador único de Industrial Sotoplent, S.L.U.

ID: A210058749-1